

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benirredrà

2025/12168 Anuncio del Ayuntamiento de Benirredrà sobre la corrección de errores al anuncio 2025/11573 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 07/10/2025 sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo/a.

ANUNCIO

Habiéndose procedido a la rectificación de error material contenido en la Resolución de Alcaldía n.º 348/2025, de 26 de septiembre, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo/a, mediante Resolución de Alcaldía n.º 366/2025, de 8 de octubre, del tenor literal siguiente:

"Resolución de Alcaldía.

Visto el error material contenido en la Resolución de Alcaldía nº 348/2025, de 26 de septiembre, aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo/a.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo

Primero. Practicar la rectificación de errores materiales sobre la Resolución de Alcaldía n.º 348/2025, de 26 de septiembre, procediendo a la corrección siguiente:

- Donde dice:

"Quinto. Determinar la fecha para la constitución del Tribunal Calificador para el día 15 de octubre de 2025, a las 08:30 horas en las dependencias del Ayuntamiento de Benirredrà, sito en Plaça de l'Ajuntament, 1 de esta localidad.

Sexto. Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 15 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, en el Aula de Cultura del Ayuntamiento de Benirredrà, sita en Plaça de l'Ajuntament, 1, para la realización del primer ejercicio, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa."

- Debe decir:

"Quinto. Determinar la fecha para la constitución del Tribunal Calificador para el día 30 de octubre de 2025, a las 8:30 horas en las dependencias del Ayuntamiento de Benirredrà, sito en plaça de l'Ajuntament, 1, de esta localidad.



Sexto. Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 30 de octubre de 2025, a las 9:00 horas, en el Aula de Cultura del Ayuntamiento de Benirredrà, sita en Plaça de l'Ajuntament, 1, para la realización del primer ejercicio, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa."

Segundo. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benirredra.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para general conocimiento."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Benirredrà, 8 de octubre de 2025.—La alcaldesa, María Vicenta Bordes Piquer.

